



Decanato

«Año de la consolidación del mar de Grau»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 851-D-FLCH-16

Lima, 8 de noviembre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09816-FLCH-2016 de la Mg. Elsa Vilchez Jiménez, Directora de la Escuela Profesional de Lingüística, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de estudio de la profesora NORMA ISABEL MENESES TUTAYA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05599-R-15 de fecha 27 de noviembre de 2015, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas 2016 Pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes al ciclo de Verano 2016-0 y a los Semestres Académicos 2016-I y 2016-II;

Que como parte de las actividades del curso GRAMÁTICA DE UNA LENGUA ANDINA I, la responsable de la asignatura, profesora NORMA ISABEL MENESES TUTAYA, ha programado un viaje de estudios;

Que mediante Oficio N.º 139/FLCH-EPCR/2016 la Mg. Elsa Vilchez Jiménez, Directora de la Escuela Profesional de Lingüística, comunica que la profesora responsable del curso Gramática de una lengua andina I con sus alumnos deben realizar un viaje de estudios a la ciudad de Huanta, Ayacucho, por lo que solicita autorización; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º *AUTORIZAR del 4 al 7 de noviembre de 2016 la salida de la profesora NORMA ISABEL MENESES TUTAYA y de los alumnos que figuran en el listado adjunto, para que realicen un viaje de estudios a la ciudad de Huanta, Ayacucho.*
- 2.º *COMUNICAR la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico de Lingüística, a la Escuela Profesional de Lingüística y a la Unidad de Personal para efectos de control de asistencia de los alumnos y de la docente.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.